

METALÚRGICA INMOBILIARIA BARCELONESA, S.A. (MIBSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle José Anselmo Clavé, número 2, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la segunda convocatoria del día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados, así como, de la gestión social correspondiente al año 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 26 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marisol Morales de Cano.—25.470.

METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 28 de mayo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio del Centro Comercial Moda Shopping (General Perón, 40, portal B, 2.ª planta, Madrid) el día 30 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ampliación del capital social en 4.916.542,5 euros, con la puesta en circulación de 3.277.695 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista con modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Consulta, entrega o envío de documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144,152,157, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas referidas a los puntos 6.º y 7.º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas así como el referido al punto 5.º de los del Orden del Día.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias (Auditorio) del Centro Moda Shopping sitas en la calle General Perón, número 40, portal B, 2.ª planta de Madrid el día 30 de junio a las once horas treinta minutos horas.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01€ brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Alonso Iglesias.—27.427.

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de socios a celebrar en Madrid, en la calle Capitán Haya, 43 (Hotel Meliá Castilla), el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas anuales y del informe de Auditoría del ejercicio de 2002 y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad compuesta por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General celebrada.

A partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier socio podrá obtener en la sede de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La presidenta del Consejo de Administración, doña María Luisa Pérez Ramos.—26.302.

MINA LA CAMOCHA S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, Oficinas de «Mina La Camocha», San Martín de Huerces, sin número, el próximo día veintitrés de Junio de dos mil tres a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día veinticuatro del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» y de su Sociedad dependiente (consolidado), correspondiente al ejercicio de 2002 y su comparación con el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Cuarto.—Ratificación, reelección o nombramiento, en su caso de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003 y siguientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el perceptivo depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de 1000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio Social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta, San Martín de Huerces sin número, Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Junta.

Gijón, 2 de junio de 2003.—Manuel Martín Martín. Presidente del Consejo de Administración.—27.373.

MONDUBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios convocan a los señores accionistas de la sociedad Monduber, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2003 a las doce horas en el domicilio social, sito en carretera Nazaret a Oliva, kilómetro 16,700, Gandía (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación de Estatutos.